INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-COR 50179

Monteria, 26 de noviembre de 2019

Señor:
REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA.
Representante Legal.
COOPERATIVA DE TRABAJOS ASOCIADO DE COLOMBOY \\\"COOTRACOL\\\"
COLOMBOY
Sahagún - Córdoba

Asunto: ORDEN DE INICIO AL CONTRATO No. 2014 - 2019.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de obra que tiene por objeto es: **MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, VIAS 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR14+0000 – PR52+0000, MODULO 7 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA**, le informo que a partir del día veintiséis (26) de noviembre de 2019, se imparte la Orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1139419 de fecha 25/11/2019 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 26/11/2019.

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como Interventores del Contrato a la firma **COPEBA LTDA** . Representante Legal **ANDRES DEL PILAR PEÑA SANCHEZ** dirección carrera 21 No. 100-20, Bogotá D.C. con quienes debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Plazo del contrato: hasta el 31 de julio del año 2022.

DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyectó: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ

Recibió A Alzate A
CC 15590257 Cerete